

Memoria y Balance General

1 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Fundación de
Investigaciones
Económicas
Latinoamericanas

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

INDICE

CONVOCATORIA.....	3
AUTORIDADES Y CUERPO TÉCNICO.....	4
MEMORIA	5
BALANCE GENERAL.....	9
NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES.....	14
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	23
EMPRESAS PATROCINANTES	25

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 del Estatuto, convócase al Consejo Directivo de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas -FIEL- a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2024, a las 16.00 horas, en la sede de la Entidad sita en la Avenida Córdoba 637 Piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023.
- 2) Cesación de autoridades con vencimiento de mandato. Elección de Consejeros y de Autoridades por el nuevo ejercicio. Autorización para realizar todos los trámites necesarios para la inscripción en la Inspección General de Justicia con las más amplias facultades.
- 3) Análisis de la coyuntura económica a cargo de los economistas jefes: Juan Luis Bour, Daniel Artana, Fernando Navajas y Santiago Urbiztondo.
- 4) Temas varios propuestos a la Presidencia
- 5) Elección de dos consejeros para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 2024

AUTORIDADES Y CUERPO TÉCNICO
(Período 1º de enero al 31 de diciembre de 2023)

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Dr. Daniel A. Herrero
 Vicepresidentes: Lic. Teófilo Lacroze
 Dr. Carlos A. Ormachea
 Lic. María Carmen Tettamanti

Secretario: Ing. Franco Livini
 Prosecretario: Lic. Alberto L. Grimoldi
 Tesorero: Cont. Gustavo H. Canzani
 Protesorera: Dra. Patricia R. Galli

Vocales: Pablo Ardanaz, Mariano Bó, Javier Bolzico, Rodrigo E. Catalá, Julio C. Crivelli, José M. Dagnino Pastore, Ricardo Dessy, Adelmo J.J. Gabbi (Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), Fernando García Cozzi, Natalio M. Grinman (Presidente de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios), Fernando López Iervasi, Matías O'Farrell, Marcos J. Pereda, Rodrigo Pérez Graciano, Nicolás Pino (Presidente de la Sociedad Rural Argentina), Luis M. Ribaya, Martín Roggio, Raúl Seoane, Alejandro Urrichelqui, Martín Zarich, Federico Zorraquín.

CONSEJO CONSULTIVO

Ricardo Argarate, Miguel Arrigoni, Juan Curutchet, Carlos Alberto de la Vega, Federico Elewaut, Sergio Grinenco, Leonardo López, José Martins, Pablo Miedziak, Carlos Alberto Musante, Gustavo Nieponice, Javier Ortíz Batalla, Guillermo Pando, Alejandro Stengel, Cristiano Rattazzi, Hernán Sánchez, Mariana Schoua, David Sekiguchi, Juan Manuel Trejo, Amadeo Vázquez, Gustavo Weiss.

CONSEJO HONORARIO

Juan P. Munro, Manuel R. Sacerdote, Víctor L. Savanti, Mario E. Vázquez.

CONSEJO ACADEMICO

Miguel Kiguel, Ricardo López Murphy, Manuel Solanet, Mario Teijeiro.

CUERPO TÉCNICO

Economistas Jefe: Daniel Artana, Juan Luis Bour (Director), Fernando Navajas, Santiago Urbiztondo
 Economistas Asociados: Juan Pablo Brichetti, Isidro Guardarucci
 Economistas Senior: Guillermo Bermudez, Cynthia Moskovits, Nuria Susmel, Ivana Templado
 Investigadores Visitantes: Marcelo Catena, Marcela Cristini, Santos Espina Mairal, Mónica Panadeiros
 Asistentes Profesionales Junior: Lisandro Martín Bifano, Matías Castiñeira Cudugnello, Karen Rivera Encinas, Guido Schiavi, Leandro Ezequiel Vitaver.

MEMORIA
AÑO 2023

La Fundación desarrolló una activa labor en materia de conferencias, seminarios, publicación de libros, documentos de trabajo e investigaciones, realización de cursos, y la visita de diversos investigadores y organizaciones del resto del mundo. Entre las principales actividades se destacan las siguientes.

Conferencias y Seminarios:

Fundación KAS: El 9 de marzo Juan Luis Bour, Director de FIEL, participó de la reunión de Think Tanks Latinoamericanos organizada por la Fundación Adenauer en Panamá.

Carbón Pricing en el uso de energía en la Argentina, Fundación Torcuato Di Tella: Presentación de Fernando Navajas, economista jefe de FIEL. Su exposición puede descargarse en el sitio: <https://bit.ly/411AGIf>

Auditorio MALBA: Democracia y Desarrollo. El 11 de Julio en el ciclo de charlas sobre Democracia y Desarrollo organizadas por el MALBA, Daniel Artana, economista jefe de FIEL, expuso sobre “La estabilidad, base para recuperar el crecimiento”

Primera Reunión Nacional Congreso “La construcción del campo de la Economía de la Educación en Argentina”. Ivana Templado, presentó el trabajo "Infraestructura escolar y aprendizajes en la Argentina". Su presentación puede descargarse en: https://youtube.com/live/kT_Lf-0lcGA?si=7jgwaa_zNhtuFXjB a través de @YouTube

Presentación de Navajas en la conferencia de energía BIEE en Oxford. Su presentación puede descargarse en: <https://bit.ly/3PmNdXb>

Conferencias FIEL 2023. El día miércoles 8 de noviembre desde las 9.00 hs. tuvo lugar la Conferencia Anual de FIEL en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Participaron como expositores Guillermo Calvo (Profesor de Economía, Asuntos Internacionales y Públicos, Universidad de Columbia), Daniel Artana (Economista Jefe de FIEL), Guillermo Mondino (Profesor Adjunto, Columbia | SIPA), Carlos Pagni (Historiador y Analista Político, La Nación) y Enrique Szewach (Director Ejecutivo de IERAL, Fundación Mediterránea) y economistas de FIEL. Las mesas estuvieron moderadas por Jose María Fanelli (Profesor Emérito UDESA – Miembro de la ANCE), Daniel Artana, Fernando Navajas y Santiago Urbiztondo (Economistas Jefe de FIEL). También se efectuó un homenaje a los miembros del Consejo Honorario de FIEL: Juan P. Munro, Manuel R. Sacerdote, Víctor L. Savanti y Mario E. Vázquez, en reconocimiento a su destacada labor en la promoción del análisis económico en América Latina.

En el marco también de este encuentro, los días 14 de Junio y 16 de agosto se realizaron dos Premium meetings virtuales que contaron como oradores a Domingo Cavallo (ex Ministro de Economía de la Nación), Eduardo Fidanza (Director, Poliarquía Consultores), Ricardo López Murphy (Economista, Diputado de la Nación Argentina por CABA), Diana Mondino (Economista, Directora de Relaciones Institucionales, UCEMA), Emilio Ocampo (Economista, UCEMA) y Martín Tetaz (Economista, Diputado de la Nación Argentina por CABA).

Proyecciones Económicas para Operaciones Logísticas 2024. El miércoles 11 de octubre desde la 9.hs se realizó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la conferencia de FIEL Proyecciones Económicas para Operaciones Logísticas 2024 en la que Juan Luis Bour realizó una presentación sobre “Economía y Finanzas en el inicio del 2024”.

Documentos de Trabajo y otras publicaciones:

Tasas efectivas de carbono en el uso de energía en América Latina y el Caribe: estimaciones y orientaciones de la reforma. IDB. Fernando Navajas, Marzo 2023. En este documento se estiman las tasas efectivas de carbono (ECR) sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) derivadas del uso de energía para 18 países de América Latina y el Caribe (ALC). Seguimos una metodología desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ya que nos permite comparar las estimaciones de ECR para los países de ALC con las de otros países de otras regiones. También adaptamos la metodología de la OCDE para evaluar el efecto de los subsidios a la energía en las ECR. Los resultados obtenidos indican que las ECR fueron bajas en los países de ALC en 2018. En promedio, los países de ALC fijaron el precio de las emisiones de carbono derivadas del uso de energía en 24 euros por tonelada de emisiones de CO₂ equivalente (EUR/tCO₂e), mientras que el precio promedio en los países de la OCDE fue de 41 EUR/tCO₂e. Al considerar los subsidios a la energía, el ECR promedio en ALC cae a 17 EUR/tCO₂e. La diferencia en el precio promedio del carbono observada entre ALC y la OCDE se explica, en su mayor parte, por la reducción de los impuestos especiales en ALC y, en menor medida, por los pocos países de ALC que tienen impuestos al carbono y la falta de mecanismos de permisos de emisión de carbono negociables. También encontramos una gran heterogeneidad de ECRs en los países de ALC, así como en todos los sectores dentro de los países. Los ECR son los más altos de Costa Rica y los más bajos de Ecuador. A nivel sectorial, los ECR son, por término medio, los más elevados en el sector del transporte por carretera y los más bajos en el sector de la electricidad y en el sector del uso de la energía residencial y comercial. Estas diferencias se derivan principalmente de la diferente tributación de los diferentes productos energéticos. Las estimaciones del ECR sugieren que los países que deseen introducir reformas en la fijación del precio del carbono deben prestar especial atención a la reducción de las subvenciones a la energía de los combustibles y al aumento de los ECR en sectores distintos del transporte por carretera, ya que estos sectores constituyen una gran parte de las emisiones de carbono y prácticamente no están sujetos a impuestos.

<https://publications.iadb.org/en/effective-carbon-rates-energy-use-latin-america-and-caribbean-estimates-and-directions-reform>

Diseño de estructura tarifaria eléctrica en América Latina: ¿En dónde estamos? ¿Adónde deberíamos ir? IDB. Fernando Navajas, Agosto 2023. Este trabajo revisa algunos temas críticos de la estructura de las tarifas eléctricas para contribuir a una agenda de investigación de políticas. A partir de los principios económicos detrás del diseño de tarifas eléctricas, este documento pregunta qué opciones tiene América Latina para mejorar el diseño de tarifas eléctricas, donde se destacan las disyuntivas entre la recuperación de costos, la reflectividad de los mismos en la estructura de precios y la asequibilidad de los hogares. Las opciones sugieren una vía para mejorar la recuperación de costos a través de un mejor diseño y regulación del mercado mayorista; evitar un sesgo excesivo hacia precios volumétricos (\$/kwh) y moverse hacia cargos fijos y de capacidad; reducir o eliminar el formato creciente de los precios por bloques; promover la flexibilidad regulatoria y de medición inteligente para introducir tarificación de menú con esquemas opcionales y facturas garantizadas; promover la flexibilidad para agrupar usuarios y adaptarse a la innovación en la transición energética; atender la asequibilidad a través de esquemas tarifarios y de transferencias y avanzar hacia un formato de suma fija en los esquemas de tarifas sociales a través de un diseño de cargos fijos diferenciados; introducir devoluciones de impuestos para los hogares con ingresos medios y reformar la tributación para coordinar entre diferentes jurisdicciones. Por encima de todas estas dimensiones, los países deben coordinar entre sí sobre estándares comunes de información acerca del nivel, la estructura y las definiciones y contenidos de las tarifas eléctricas.

<https://publications.iadb.org/en/electricity-rate-structure-design-latin-america-where-do-we-stand-where-should-we-go>

Documento de Trabajo No 131: “Lineamientos para una reforma regulatoria en energía a partir de diciembre 2023: gas natural y electricidad”. F. Navajas, S. Urbiztondo y J.P. Bricchetti. En este documento desarrollamos una propuesta con distintas reformas en el mercado energético argentino –y más específicamente en los sectores de electricidad y gas natural– a ser puestas en práctica por la próxima administración política a partir de diciembre 2023. Naturalmente, la coyuntura actual dado el devenir del funcionamiento de estos mercados durante las últimas 2 décadas –en cuanto a sus instituciones, reglas, decisiones y resultados–, junto a la situación extrema en materia económica y social del país más generalmente (dada la situación fiscal, de inflación, pobreza, etc.), imponen varias consideraciones sobre la naturaleza de la propuesta.

El documento completo puede descargarse en:

http://fiel.org/publicaciones/Documentos/DOC_TRAB_1703778165802.pdf

Otros servicios y actividades de la Fundación:

Análisis de la coyuntura macroeconómica. Ciclos de análisis de la coyuntura económica argentina y regional, a funcionarios de empresas patrocinantes de FIEL. Se desarrollaron reuniones para áreas económico-financieras (mensual), para el área de relaciones institucionales (bimestral), y para los máximos niveles de conducción de las firmas (Consejos Directivo y Consultivo de FIEL, reunión mensual).

Servicio de proyecciones macroeconómicas FMF (FIEL Macroeconomic Forecasts). Se trata de un servicio de proyecciones económicas a tres años, para empresas patrocinantes de FIEL que se suscriben a este informe de actualización trimestral. Está disponible en español e inglés (FMF). Se realizan dos reuniones anuales de discusión con entrega de proyecciones (abril y septiembre) y se envían dos actualizaciones de dichas proyecciones (julio y diciembre). Está dirigido a las áreas de planeamiento y financieras de las principales empresas del país, y de grupos empresarios que realizan un seguimiento macroeconómico de la Argentina. Se realizan también estudios especiales de sensibilidad o para un horizonte diferente de pronóstico, a solicitud de las empresas.

Encuestas de coyuntura en la industria y en otros sectores de actividad, a cargo del Departamento de Estudios Industriales de FIEL.

Informe mensual económico (**FIEL macroeconomic report**), Informe trimestral sobre economía de la energía (**Informe de Energía y Economía de FIEL**) e **Informe de Precios** en CABA, bajo suscripción.

Servicios de asesoramiento a diferentes Cámaras e instituciones empresarias. Incluye convenios con Cámaras binacionales de elaboración de informes de coyuntura económica.

Participación en el relevamiento de proyecciones económicas: Consensus Forecast, The Economist y otras redes de información mundial.

Servicio de **banco de datos DATAFIEL**. Servicio de bases de datos, especializado en el área de economía y finanzas.

Revista mensual. La revista se publica en forma ininterrumpida desde el año 1966. Desde 2012 **Indicadores de Coyuntura** pasó a tener formato digital.

Curso de economía para periodistas. Desde el año 1998 se dicta una vez por año, con el auspicio de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas de la Argentina) y de un grupo de empresas que lo patrocinan. Ya participaron y se graduaron más de 600 periodistas argentinos. El curso –de carácter estrictamente gratuito para los periodistas y medios que participan- es dictado por economistas de FIEL.

Sobre las actividades de FIEL, así como la forma de acceder a los resultados de los trabajos y distintas publicaciones, se puede consultar la página www.fiel.org en Internet.

**FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -**

Domicilio legal: Av. Córdoba 637, Piso 4°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Investigaciones Económicas

Balance General

Por el ejercicio económico N° 58,
iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Fechas de inscripción en la Inspección General de Justicia

Del Estatuto y Reformas: Res. 000082 del 16 de enero de 1964, 000770 del
2 de junio de 1964, 000166 del 20 de febrero de
1967, 2018 del 1° de octubre de 1968, 0493 del
16 de diciembre de 1970, 000360 del 29 de
agosto de 1983 y 000710 del 30 de agosto de
1988.

Gustavo Canzani
Tesorero


María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

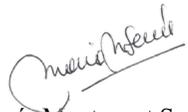
Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior

	31.12.23	31.12.22		31.12.23	31.12.22
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.1)	45.571.378	68.765.083	Cuentas a Pagar	1.405.243	2.658.182
Inversiones (Nota 2.2)	377.837.538	218.316.019	Deudas Sociales (Nota 2.4)	13.299.636	19.940.389
Otros Créditos (Nota 2.3)	63.016.424	94.961.755	Otros Pasivos (Nota 2.5)	36.511.081	7.249.579
Total del Activo Corriente	486.425.340	382.042.857	Total del Pasivo Corriente	51.215.960	29.848.150
			TOTAL DEL PASIVO	51.215.960	29.848.150
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de uso (Anexo I)	459.913.577	478.451.376			
Total del Activo no Corriente	459.913.577	478.451.376	PATRIMONIO NETO (Según estado respect)	895.122.957	830.646.083
TOTAL DEL ACTIVO	946.338.917	860.494.233	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	946.338.917	860.494.233

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Gustavo Canzani
Tesorero


María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

**FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -**

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023,
comparativo con el ejercicio anterior

	2023	2022
	\$	
RECURSOS		
Relacionados con Actividades Específicas (Anexo II)	558.155.889	597.473.185
Total de Recursos	558.155.889	597.473.185
GASTOS		
Relacionados con Actividades Específicas (Anexo II)	(574.458.345)	(588.558.468)
Amortización de Bienes de Uso (Anexo I)	(18.537.799)	(21.202.940)
Total de Gastos	(592.996.144)	(609.761.408)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)	99.317.129	(66.301.385)
Resultado del ejercicio	64.476.874	(78.589.608)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Gustavo Canzani
Tesorero


 María Montserrat Sanchez
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

**FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -**

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
	\$	
<u>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	287.081.102	356.140.735
Efectivo al cierre del ejercicio	423.408.916	287.081.102
Aumento neto del efectivo	136.327.814	(69.059.633)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades operativas	37.010.685	(2.758.246)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	29.620.993	30.343.181
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades de financiación	69.696.136	(96.644.568)
Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo	136.327.814	(69.059.633)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Gustavo Canzani
Tesorero


 María Montserrat Sanchez
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

**FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -**

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023,
comparativo con el ejercicio anterior

	Capital Social	Ajuste de Capital	Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto
	\$			
Saldos al inicio del ejercicio anterior	130.813.981	1.087.447.390	(309.025.680)	909.235.691
Resultado del ejercicio anterior	-	-	(78.589.608)	(78.589.608)
Saldos al inicio del ejercicio	130.813.981	1.087.447.390	(387.615.288)	830.646.083
Resultado del ejercicio	-	-	64.476.874	64.476.874
Saldos al cierre del ejercicio	130.813.981	1.087.447.390	(323.138.414)	895.122.957

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Gustavo Canzani
Tesorero


 María Montserrat Sanchez
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables:

1.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Fundación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Fundación realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado. por ejemplo, las depreciaciones, la previsión para deudores incobrables, las provisiones para contingencias, la previsión para garantías, el cargo por impuesto a las ganancias y el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Gustavo Canzani
Tesorero


María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cont.)

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1.3. Unidad de medida (Cont.)

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

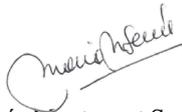
A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Fundación ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Gustavo Canzani
Tesorero


María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cont.)

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1.3. Unidad de medida (Cont.)

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los Activos y Pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- El déficit o superávit por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información dentro de los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

Gustavo Canzani
Tesorero


María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

**FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -**

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cont.)

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio anual finalizado en esa fecha que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha, los cuales han sido reexpresados siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.3..

1.5. Criterios de evaluación y expresión

Los principales criterios de valuación y expresión utilizados para la presentación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y Bancos, créditos y deudas, excepto provisiones:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: a su valor nominal en moneda extranjera, convertidos a los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones:

- Títulos públicos y privados:** se valuaron a la cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, convertidos al tipo de cambio vigente a esas fechas. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición histórico reexpresado siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.3. neto de depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.



Gustavo Canzani
Tesorero

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

**FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -**

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cont.)

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1.5. Criterios de evaluación y expresión (Cont.)

d) Cuentas del patrimonio neto:

Las cuentas del Patrimonio Neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en Nota 1.3..

La cuenta “Capital social” ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico fue expuesta en la cuenta “Ajuste de capital” integrante del patrimonio neto.

e) Cuentas del estado de recursos y gastos:

Las partidas de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a los lineamientos detallados en Nota 1.3..

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Gustavo Canzani
Tesorero


María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358– F°075

Daniel Herrero
Presidente

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cont.)

NOTA 2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición y evolución de los principales rubros del balance general, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.23	31.12.22
2.1 Caja y Bancos	\$	
Caja y bancos	45.080.837	68.765.083
Valores a depositar	490.541	-
	<u>45.571.378</u>	<u>68.765.083</u>
2.2 Inversiones		
Bonos	371.122.944	218.316.019
Plazos Fijos	6.714.594	-
	<u>377.837.538</u>	<u>218.316.019</u>
2.3 Otros Créditos		
Patrocinantes a Cobrar	24.484.904	6.096.742
Fundadores a Cobrar	950.001	523.165
Deudores por Proyectos	37.581.519	86.224.276
Adelantos al Personal	-	2.117.572
	<u>63.016.424</u>	<u>94.961.755</u>
2.4 Deudas Sociales		
ANSES	7.654.593	10.467.448
OSDE	324.829	614.983
UTEDYC	75.018	-
Retención de Ganancias sobre Sueldos	-	3.112.970
Planes de Pago	5.245.196	5.744.988
	<u>13.299.636</u>	<u>19.940.389</u>
2.5 Otros Pasivos		
Provisión para gastos	3.029.451	1.494.766
Anticipo de clientes	33.481.630	5.754.813
	<u>36.511.081</u>	<u>7.249.579</u>

Gustavo Canzani
Tesorero


María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cont.)

NOTA 3. CONTEXTO ECONOMICO EN EL QUE OPERO LA FUNDACION EN 2023

La Fundación operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 211% (IPC).
- Entre el 1º de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 180\$/US\$ al inicio del ejercicio a 805,45 \$/US\$ al cierre del ejercicio.
- La autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares.

El régimen cambiario exige también el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos por nuestras exportaciones.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.



Gustavo Canzani
Tesorero

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cont.)

NOTA 3. CONTEXTO ECONOMICO EN EL QUE OPERO LA FUNDACION EN 2023
(Cont.)

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantiene el régimen de retenciones a la exportación. No obstante, se permitió a los exportadores liquidar un 20% de las divisas a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Fundación monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Fundación deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.



Gustavo Canzani
Tesorero

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -

Bienes de Uso

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior

Anexo I

Cuenta Principal	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al cierre	Depreciaciones				Neto Resultante	
					Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 31.12.23	Al 31.12.22
Inmuebles	786.313.129	-	-	786.313.129	341.628.323	15.726.263	-	357.354.586	428.958.543	444.684.806
Automotores	78.405.977	-	-	78.405.977	45.043.403	2.757.394	-	47.800.797	30.605.180	33.362.574
Centro de Cómputos	23.124.565	-	-	23.124.565	23.124.565	-	-	23.124.565	-	-
Biblioteca	1.626.625	-	-	1.626.625	1.626.625	-	-	1.626.625	-	-
Instalaciones	1.855.118	-	-	1.855.118	1.855.118	-	-	1.855.118	-	-
Muebles y Útiles	12.414.783	-	-	12.414.783	12.010.787	54.142	-	12.064.929	349.854	403.996
Totales al 31.12.23	903.740.197	-	-	903.740.197	425.288.821	18.537.799	-	443.826.620	459.913.577	-
Totales al 31.12.22	903.740.197	-	-	903.740.197	404.085.881	21.202.940	-	425.288.821	-	478.451.376

Gustavo Canzani
Tesorero


 María Montserrat Sanchez
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

**FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS
- FIEL -**

Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023,
comparativo con el ejercicio anterior

Anexo II

	2023	2022
	\$	
<u>RECURSOS</u>		
Patrocinantes y Aportes Fundadores	135.781.739	139.753.139
Trabajos	422.374.150	457.720.046
Total de recursos	558.155.889	597.473.185
<u>GASTOS</u>		
Sueldos	235.912.417	280.482.261
Cargas Sociales	60.754.337	67.367.529
Indemnizaciones	-	18.628.200
Honorarios	215.327.459	150.195.827
Varios de Administración e investigación	42.466.869	54.353.583
Gastos de viaje y movilidad	3.660.742	1.850.394
Gastos de oficina	16.336.521	15.680.674
Total de gastos	574.458.345	588.558.468

Gustavo Canzani
Tesorero


 María Montserrat Sanchez
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Daniel Herrero
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA
EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Miembros del Consejo Directivo de la
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS
Domicilio legal: Av. Córdoba 637, Piso 4°, C.A.B.A.
CUIT N°30-54010330-1

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 3 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexo I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

Los miembros del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS son responsables de la otra información que comprende La Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



Responsabilidades de los miembros del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS en relación con los estados contables

Los miembros del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

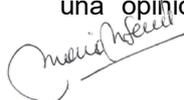
En la preparación de los estados contables, los miembros del Consejo Directivo son responsables de la evaluación de la capacidad de FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los miembros del Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por los miembros del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos



hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con los miembros del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 7.654.593.- y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N°420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N°77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.



Maria Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358 F°075

EMPRESAS PATROCINANTES

Estas empresas creen en la importancia de la investigación económica privada en la Argentina

<p>ABA – Asociación de Bancos de la Argentina ACARA – Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina ADEBA – Asociación de Bancos Argentinos Amarilla Gas S.A. American Express Argentina S.A.</p> <p>Banco COMAFI Banco Galicia Banco Itaú Banco Patagonia Bayer BBVA Banco Francés Bolsa de Cereales de Buenos Aires Bolsa de Comercio de Buenos Aires Brinks</p> <p>Cámara Argentina de la Construcción Cámara Argentina de Comercio y Servicios Camuzzi GAS Cargill S.A.C.I. Cencosud S.A. CEDOL – Cámara de Empresas de Logística de la Argentina Cervecería y Maltería Quilmes Chep Argentina S.A. CILFA - Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos Citibank, N.A. Corsiglia y Cía. Soc. de Bolsa S.A. Costa Galana</p> <p>Diversey – A Solenis Company Droguería Del Sud</p> <p>Esteban Cordero SRL</p> <p>F.V.S.A. Falabella S.A. FASTA Firmenich S.A.I.yC. First Corporate Finance Advisors S.A. Ford Argentina S.A. Fratelli Branca Dest. S.A.</p>	<p>Grimoldi S.A. Grupo Supervielle</p> <p>IBM Argentina ICBC Infupa S.A.</p> <p>Massalin Particulares S.A. Medicus Mercantil Andina Seguros Microsoft Argentina</p> <p>Organización Techint Organización Veraz S.A.C.M.e I.</p> <p>PSS – Patagonia Shale Services Pan American Energy LLC Parker Hannifin Argentina S.A.I.C Petroquímica Comodoro Rivadavia Pirelli Neumáticos SAIC.</p> <p>Raízen Argentina Rheem S.A. Roggio S.A.</p> <p>Saint Gobain Argentina Salvador Di Stefano – Analista de Negocios S.A San Miguel SC Johnson & Son de Arg. S.A. Simplia S.A. Smurfit Kappa de Argentina S.A. Sociedad Rural Argentina Stellantis</p> <p>Telecom Argentina Terminal Zárate The Boston Consulting Group Total Austral Toyota Argentina Toyota Plan Argentina</p>
---	---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 04/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECON Fund. CUIT 30-54010330-1, intervenida por la Dra. MARIA MONTSERRAT SANCHEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. MARIA MONTSERRAT SANCHEZ

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 358 F° 75



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 8riziOf

Legalización N° 799102

